

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

D	CA-DIR	N°
091/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

BUENOS AIRES,

12 6 MAY 2017.

**VISTO** la Resolución Presidencial N° 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 000598/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

**CONSIDERANDO**

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Informática y Sistemas, mediante Nota obrante a fs 2/3, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la licitación que tiene por objeto el "Servicio de soporte Oracle Database Enterprise Edition".

Que a fs. 80/113 obra D CA-DIR N° 050/17 de fecha 5 de abril de 2017 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Licitación Privada en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° inciso 1 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., aprobándose asimismo el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas.

Que a fs 114 obra en la cartelera del Departamento de Compras y a fs. 115 obra constancia de publicación del llamado en la página web [www.hcdn.gob.ar](http://www.hcdn.gob.ar); cumpliendo lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP 1145/12.

Que conforme consta a fs. 116/119 se invitaron a participar a tres (3) firmas del rubro, y a las Cámaras U.A.P.E. y C.A.C.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura de fecha 19 de abril de 2017, se recibió UNA (1) oferta perteneciente a la firma: M.O.S.T. S.A. a fs 122/277.

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN quien se ha expedido respecto de la oferta recibida mediante Informe Técnico obrante a fs. 280.

Que a fs. 285/288 se ha expedido la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Evaluación N° 19/2017, y aconseja preadjudicar los renglones N° 1 y N° 2 a la firma M.O.S.T. S.A. CUIT 30-68007599-5 por cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en el de Especificaciones Técnicas.

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.**

ANA M. CORREA  
JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

D	CA-DIR	Nº
091/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

Que conforme lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., se ha publicado y notificado al oferente el Acta de Evaluación de Ofertas según obra a fs 289/291.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, ha tomado la intervención que le compete.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
DISPONE**

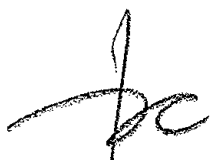
**ARTICULO 1º.-** Apruébase el procedimiento de Licitación Privada Nº 06/17 s/ "Servicio soporte Oracle Database Enterprise Edition".

**ARTICULO 2º.-** Adjudicase a M.O.S.T. S.A. - C.U.I.T. Nº 30-68007599-5, el Renglón Nº 1, Ítem Nº 1 y 2 del presente llamado, por resultar su oferta admisible, económicamente conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE CON 00/100 (\$1.197.511,00).

**ARTICULO 3º.-** Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

**ARTICULO 4º.-** Autorízase a la Dirección de Compras a emitir la correspondiente Orden de Compra.

**ARTICULO 5º.-** Regístrese, notifíquese y archívese.

  
FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.**

ANA M. CORREA  
JEFA  
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN